



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 3

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 07/07/2026

MES DE INFORME: 01 al 30 junio del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	265-GINREDCE-2026		
OBJETO:	Prestación servicio de mantenimiento, soporte y asesoría de la aplicaciones geográficas, catálogo de datos y metadatos geográficos, micrositio web, repositorio digital y software desarrollado a la medida del centro colombiano de datos oceanográficos (CECOLDO) de la dirección general marítima, para la gestión del ciclo de vida, administración y acceso de datos e información geográfica oceanográfica y marina		
CONTRATISTA:	Skaphe Tecnología SAS		
NIT / C.C:	900.234.554-8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	24/03/2026	FECHA DE INICIO:	24/03/2026
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 50.030.000,00	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	\$ 50.030.000,00
SUPERVISOR:	ASD Cindy Tatiana Echeverry Rojas y PD Wilder Antonio Álvarez Sánchez		
DEPENDENCIA:	GINSEM – SUBDEMAR		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-003		\$ 50.030.000,00
	VALOR TOTAL		\$ 50.030.000,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

\$ 50.030.000,00 (Cincuenta millones treinta mil pesos)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO No. 265- GINREDCE- 2026	INICIAL	\$ 50.030.000,00	\$	\$ 50.030.000,00
	ADICIÓN			
	ADICIÓN			
	REDUCCIÓN	\$	\$	\$
TOTAL				\$ 50.030.000,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-44-101280317 Anexo: _____ 0 _____

Compañía: _Seguros del Estado S.A. _____

Fecha de Aprobación: _25/03/2026 _____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	10	24/03/2026	30/06/2027	\$10,006,000.00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	10	24/03/2026	31/12/2027	\$10,006,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	5	24/03/2026	31/12/2029	\$ 2,501,500.00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				\$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____

Anexo: _____ Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			\$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica) AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP		No. FECHA	VALOR CRP
Aceptación Oferta	2026	35426 03/03/2026	\$ 64.240.167,00	N/A	72526 25/03/2026	\$ 50.030.000,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLD) a través de mesa de ayuda.	8	1	Junio
2	Actualización y configuración del software del micrositio del Cecoldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC)	1	-	-
3	Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecoldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	1	-	-

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 23.75% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

NOTA: A continuación, se relaciona las actividades realizadas en este mes:

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLD) a través de mesa de ayuda.	Actualización de banners de la Biblioteca Digital. Se recibió la solicitud para realizar la actualización y ajustes de los banners de la Biblioteca Digital, adjuntando los banners y el manual correspondiente: <i>(Solución: Se dio respuesta a este requerimiento, ejecutando los siguientes ajustes:</i> 1) eliminación del primer banner por encontrarse repetido 2) eliminación del banner "País de mares 18" 3) adición del banner "Esquema cartográfico" en la cuarta posición, con el enlace de acceso correspondiente	Informe SKAPHE junio 2026

**FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN**

A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
	4) adición del banner "Listado de luces" en la quinta posición, con su respectivo enlace. Adicionalmente, se gestionó el ingreso con las credenciales de usuario proporcionadas para realizar los cambios solicitados.) - Se recibió por parte del área de Seguridad Informática el reporte de vulnerabilidades críticas detectadas en el Activo 1 (cecoldo.dimar.mil.co, puerto 443), correspondientes a fallas en el software Apache HTTP Server 2.4.58 (CVE-2024-38474, CVE-2024-38475 y CVE-2024-38476) y a la exposición pública de la documentación del API de GeoNetwork asociada al CVE-2024-32037. (Solución: Se dio respuesta a este requerimiento, ejecutando una ventana de mantenimiento en la cual se realizó la actualización del servicio Apache HTTP Server a la versión 2.4.68, quedando debidamente parcheadas las vulnerabilidades reportadas y mitigadas los riesgos de ejecución de código remoto, acceso no autorizado y manipulación de encabezados HTTP. Adicionalmente, se aplicó una regla de restricción de acceso sobre la ruta /geonetwork/srv/v2/api-docs, bloqueando la interfaz Swagger para consultas externas mediante respuesta HTTP 403 (Forbidden). Finalmente, se remitió la respuesta correspondiente al área solicitante informando la ejecución y el resultado de la remediación.) - Revisión y Verificación de Backups de Bases de Datos (Solución: realizar la validación del estado de los procesos de respaldo sobre las bases de datos alojadas en los servidores Geonetwork (172.25.1.186), Geonetwork Pruebas (172.25.1.189), Cecoldo Gris (172.25.1.166) y Micrositio Drupal (192.168.200.25) y se realiza respaldo.) - Reporte de descargas del mes mayo y junio (Solución: el reporte actualizado de descargas que incorpore la información registrada hasta el 30, con el fin de contar con datos completos y actualizados, el cual se adjunta en el correo del presente informe.)	



OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
	- Revisión del Espacio en Disco de los Servidores CECOLDO <i>Solución:</i> ✓ Geonetwork (172.25.1.186): 72% de uso, 54 GB disponibles. ✓ Geonetwork Pruebas (172.25.1.189): 59% de uso, 39 GB disponibles. ✓ Cecoldo Gris (172.25.1.166): 42% de uso, 219 GB disponibles. ✓ Micrositio Drupal (192.168.200.25): 17% de uso, 78 GB disponibles.	
Actualización y configuración del software del micrositio del Cecoldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC)	Aún no se realiza esta actividad	
Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecoldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	Aún no se realiza esta actividad	

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obras parciales.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.
- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.



- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.
- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTE M	VIGENCIA PRESUPUE STAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTA L AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITAD O
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	1359 20/05/2026	\$ 3.960.000,0	01 05/05/2025	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	7,92%
2.	2026	1363 11/06/2026	\$ 3.960.000,0	02 11/06/2026	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	7,92%
3	2026	1372 22/06/2026	\$ 3.960.000,0	03 22/06/2026	\$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	7,92%
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							23,75 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 50.030.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 1	\$ 3.960.000,0
VALOR PAGADO ACTAS No. 2	\$ 3.960.000,0
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$0
TOTAL, VALOR PAGADO	\$11.880.000
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 3.960.000,0
SALDO	\$38.150.000,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **Skaphe Tecnología SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **11/06/2026**, suscrito por el Gueyler Valencia Muñoz en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de



selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se realiza tramite de pago de fecha del 01 al 30 de junio por un valor \$ 3.960.000,00 acuerdo a factura No. 1372 de fecha 22/06/2026.

8. ANEXOS AL INFORME:

- Factura 1372, 22/06/2026
- Certificado Parafiscales con fecha 11 de junio 2026
- Planilla 9506226689 del periodo de junio del 2026
- Acta de Recepción parcial del mes de junio de 2026
- Informe SKAPHE

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

ASD Cindy Tatiana Echeverry Rojas
Subdirección de Desarrollo Marítimo (Subdemar)
3115746379- cecheverry@dimar.mil.co

PD Wilder Antonio Álvarez Sánchez
GRUTIC
315 7930388 walvarez@dimar.mil.co